

Esposas de Oficiales de la Policía Nacional premia estudiantes por trabajo sobre "La Revolución de Abril 1965"

Esposas de Oficiales de la Policía Nacional premia estudiantes por trabajo sobre "La Revolución de Abril 1965"

La Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional (ASEOPNA) y la Dirección del Liceo Belisario Peguero, en un acto marcado por el desborde de las emociones, llevaron a cabo ayer miércoles el acto de entrega de premios a los alumnos que participaron en los trabajos y exponencia educativas sobre la Revolución del 24 de Abril del 1965.

"La Revolución comenzó el 24 de abril cuando civiles y militares se unificaron y se lanzaron a las calles en demanda de la reposición sin elecciones del gobierno constitucional de Juan Bosch", expresó la ganadora del primer lugar, Mirlanda Payano, quien junto a más de 20 estudiantes participaron en el concurso sobre el conocimiento de la Guerra Civil auspiciado por la ASEOPNA.

Al certamen se presentaron los trabajos educativos de estudiantes de los cursos de bachilleratos, hijos de los miembros policiales, quienes luego de elaborar un ensayo de dos páginas a cinco, en torno a la Guerra Civil del 1965, tuvieron que exponerlo en frente de un jurado y de todo el alumnado del Belisario Peguero.

El segundo y tercer lugar se alzaron con los premios la alumna Joanna de la Cruz y el joven Jeyco Manuel Delgado, respectivamente.

El acto fue encabezado por la presidenta de la ASEOPNA, señora

Katiusca Viviano de Peguero, esposa del jefe de la Policía Nacional, Mayor General Nelson Peguero Paredes, quien estuvo acompañada de la señora Cándida Álvarez del Rosario, los coroneles Griselda Guzmán, Víctor Cruz Fabián, y el director del Liceo Belisario Peguero, Coronel Domingo Vargas.

La actividad fue realizada en el salón de acto del Liceo Belisario Peguero, en donde se entregaron como premio una computadora de mesa, en tanto que el segundo y el tercero recibieron una tableta.

Participaron además los estudiantes bachilleres Rocío Nicol Cruz, Emmanuel Ramírez Díaz, Roseyvi E. Cabral Reyes, Joseph Segura Díaz, Juan Andrés Prensa Peguero, entre otros.

DIRECCIÓN DE INFORMACION RELACIONES PÚBLICAS DE LA P.N.



DICAN de la PN ocupa 40 plantas de presunta marihuana en una vivienda en Santiago.

DICAN de la PN ocupa 40 plantas de presunta marihuana en una vivienda en Santiago

-Apresa a dos hermanos.

La Policía informó que Oficiales de la Dirección Antinarcóticos (DICAN) apresaron ayer en Santiago a dos hermanos, deportados de los Estados Unidos, que cultivaban en su vivienda una plantación de marihuana, ocupándoles 40 plantas de este vegetal, con un peso aproximado de 28.34 libras.

El informe preliminar explica que los detenidos son los hermanos Anderson Bienvenido Vargas Alvino, de 29 años y Starlin William Vargas Alvino (a) Melvin, de 22, quienes residen en el callejón Los Ricuses, en la comunidad de Palo Amarillo, Santiago.

Ambos fueron detenidos mediante la orden de arresto número 3705-2016, emitida por el tribunal de Atención Permanente del Distrito Judicial de Santiago, ante denuncias de que los hermanos Vargas Alvino cultivaban marihuana.

Los hermanos Vargas Alvino fueron deportados por las autoridades de los Estados Unidos, donde cumplieron condenas por robo y violación a la ley de drogas de esa nación.

La vivienda de los prevenidos fue requisada por oficiales de la Dirección Antinarcóticos de servicio en Santiago, de la Dirección de Investigaciones Criminales (DICRIM) y de la Policía Preventiva. Quienes ocuparon el Vegetal camuflajeado en una plantación de yuca.

De las 40 plantas de presunta marihuana ocupadas, 26 tenían una altura de tres, dos de 12, cuatro de 36, cuatro de 40 y 60, pulgadas respectivamente, altura que según consta en el acta levantada por las autoridades.

Las 40 plantas fueron enviadas al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en Santiago, donde certificaron que se trata de 40 plantas de marihuana con un peso aproximado de 28.34 libras.

Los detenidos se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N



MP y PN apresan a un hombre por el homicidio de su ex novia en el Distrito Nacional.

MP y PN apresan a un hombre por el homicidio de su ex novia en el Distrito Nacional

La Policía informó que agentes de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) y el Ministerio Público apresaron ayer a Francisco Alberto de la Cruz, de 26 años, por la muerte a causa de heridas de arma blanca de su ex novia Pamela Florencio María, de 21, supuestamente porque ésta no quería continuar la relación con él, en un hecho ocurrido en el kilómetro 8 $\frac{1}{2}$ de la Carretera Sánchez, del Distrito Nacional, el día 24-05-2016.

Pamela Florencio María falleció a consecuencia de hemorragia

externa por dos heridas punzocortantes en la cara anterior del cuello, según el diagnóstico del médico legista actuante.

La institución del orden dijo que el detenido, residente en la calle Primera, No.7 del sector San José del kilómetro 7 de la Carretera Sánchez, al ser cuestionado verbalmente en torno al crimen, admitió haberle ocasionado las heridas mortales a Pamela, en momentos que ambos sostenían una fuerte discusión por alegados motivos sentimentales, ya que la víctima no quería continuar la relación con él.

El informe preliminar indica que el Ministerio Público y agentes del DICRIM realizaron un allanamiento mediante la orden judicial No. 056-2016, en la residencia de la occisa, donde fueron levantados por miembros de la Policía Científica tres T-shirts de color rojo, entre ellos el que llevaba puesto el detenido al momento de cometer el crimen, y estaba tendido en la azotea de la casa, mientras que las otras dos camisetas estaban dentro de un jamper de la habitación de un hermano de éste.

Además, fueron levantados un pantalón jeans de color azul, el cual el prevenido también vestía al momento de cometer el hecho, en el cual se puede apreciar manchas de color pardo rojizo en el ruedo; un par de medias de color negro con rayas rojas y azules, las cuales también estaban tendidas en el techo de la citada residencia.

Tanto el detenido como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN reporta muertes por ahogamiento en hechos ocurridos en Distrito Nacional y Montecristi .

PN reporta muertes por ahogamiento en hechos ocurridos en Distrito Nacional y Montecristi.

La Policía informó que una pediatra murió ahogada ayer al lanzarse a las aguas del Mar Caribe en las inmediaciones de Manresa, próximo al kilómetro 12 de Haina, San Cristóbal.

El informe preliminar del caso explica que la doctora Gisela Altagracia Carrasco Jiménez, de 53 años, falleció a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante.

La profesional de la medicina residía en la calle Central bloque 3, casa número 11, del sector Costa Brava, en El Cacique, y según su esposo, Santiago Santana Polanco, de 50 años, ésta padecía una grave crisis depresiva.

Santana Polanco relató a los investigadores que una empleada doméstica de la casa lo llamó por teléfono y le comunicó que la doctora salió en forma extraña, y que la había encerrado con candado por fuera.

Agregó que salió a buscar a su esposa y que la halló en el citado lugar, mientras una persona trataba de evitar que se lanzara al mar, sin lograr detenerla.

Dijo que varios vecinos se lanzaron a las aguas para rescatarla, sin lograr avistarla, por lo que llamó al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, cuyos miembros lograron sacar el cadáver del mar.

Por otra parte un obrero de nacionalidad haitiana murió ahogado en La Mata de Santa Cruz, en Montecristi al ser arrastrado por las aguas de un canal en el que se bañaba.

Kelvin Flovil, de 18 años, falleció a causa de asfixia por inmersión, certificó el médico legista actuante en el caso.

El obrero haitiano vivía en el barrio Juan Pastor de La Mata de Santa Cruz, según informó su primo Techelé Charles, de 34 años.

Este informó a las autoridades que el pasado domingo su primo se dirigió al canal a bañarse, luego de haber cenado, pero no regresó, desconociendo su paradero hasta ayer cuando fue hallado ahogado.

Los cadáveres fueron enviados hacia el Instituto Nacional de Patología Forense y la Oficina Regional del INACIF en Santiago, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

PN apresa a dos presuntos violadores sexuales de una

mujer de 79 años, y de una niña de 11.

PN apresa a dos presuntos violadores sexuales de una mujer de 79 años, y de una niña de 11

-En hechos ocurridos por separado en Jarabacoa y Baní.

La Policía informó este miércoles el apresamiento de un hombre de 32 años, por presuntamente haber intentado violar sexualmente a una señora de 79, en Jarabacoa, La Vega, y un segundo individuo de 38 años, acusado de ser el presunto violador de una niña de 11 años, en Baní, provincia Peravia.

El informe preliminar de ambos casos explica que los detenidos son Julio César Abreu Ramos, residente en el sector Venecia, de Jarabacoa; y Edward Félix Romero, residente en el sector Los Cajüilitos, de Baní.

Abreu Ramos fue golpeado por una multitud que intentó lincharlo por presuntamente haber intentado violar a una mujer de 79 años, cuyo nombre no fue revelado, en la calle Primera del sector Venecia, de Jarabacoa.

Según versiones, vecinos de la señora acudieron en su auxilio cuando ésta pidió ayuda en momentos en que el detenido supuestamente la atacaba.

La septuagenaria permanece internada en el hospital público de esa ciudad a causa de golpes en la cabeza y laceraciones en otras partes, que supuestamente ocasionados por el detenido.

Mientras que Félix Romero fue apresado mediante la orden de arresto número 392-2016, expedida por el Tribunal de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género, de Baní, por presuntamente violar a una niña de once años de edad, cuyo nombre se omite por razones legales.

Los detenidos se encuentran puesto bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN y MP persiguen a “Bin Laden”, “El Menor” “Carlitos” y a “Joselito” como presuntos autores de doble homicidio en San Francisco de Macorís el pasado 04-12-2015

PN y MP persiguen a “Bin Laden”, “El Menor” “Carlitos” y a “Joselito” como presuntos autores de doble homicidio en San Francisco de Macorís el pasado 04-12-2015

-Ocupan armas de fuego, drogas y parafernalia durante allanamiento en una vivienda.

La Policía informó este miércoles que dándole seguimiento a las investigaciones en torno a un doble homicidio ocurrido el 04-12-2015, agentes de la Dirección Adjunta de Investigaciones Criminales (DICRIM), en San Francisco de Macorís, y el Ministerio Público, persiguen de manera activa a “Bin Laden”, “Carlitos”, Kelvin Concepción López (a) El Menor, e Hipólito González (a) Joselito, como los presuntos autores de las muertes por heridas de bala de dos hombres, cuyos cadáveres fueron encontrados en el asiento trasero de una jeepeta a orillas del canal de riego Dosá, ubicado en el municipio Las

Guáranas, de la provincia Duarte, el pasado 04-12-2015.

Además, mediante el allanamiento realizado con la orden No. 00121-2016 en la casa sin número de la sección Bandera del distrito municipal de Cenoví, donde reside el tal "Bin laden", los agentes ocuparon un bulto con 29 porciones grandes y otras 14 de un vegetal presumiblemente marihuana, con un peso aproximado de 10 libras; 57 paquetes con envolturas, un revólver de marca ilegible, calibre 38mm, serie No. K847584; 10 cápsulas calibre 357mm; 14 cartuchos calibre 12mm; tres radios de comunicación; seis celulares de distintas marcas; dos galones con un líquido desconocido; tres balanzas electrónicas marca Tanita; una balanza colgante marca Dalcon; un cinta métrica; 12 colfinas para taller madera; un pasamontañas color negro; una pistola de gas pimienta; una motocicleta marca Suzuki AX-100, sin placa ni documentos; dos cascos protectores, uno de color azul y el otro negro, y una sierra eléctrica.

La institución del orden dijo que los prófugos son perseguidos mediante las órdenes de arresto Nos. 00027-2016 y 00490-2016, emitida por la Oficina Judicial de Servicio de Atención Permanente del Distrito Judicial de la provincia Duarte, por los homicidios de Daury David Ureña Calderón, de 21 años, a causa de múltiples heridas de bala en la cabeza, el tórax, espalda y brazo izquierdo, y de Pablo Esmarlin Rodríguez García, de 25, a consecuencia de herida de bala con orificio de entrada y salida en la cabeza y la espalda, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Se recuerda que de acuerdo al informe preliminar del caso, los occisos habrían salido a la calle 8, con 17 del sector San Martín de esa ciudad, a bordo de la jeepeta marca Honda CRV, color negro, placa de exhibición No. X048499, a realizar una supuesta compra de dos kilos de cocaína en el paraje La Boca del municipio de Cenoví, enviados por el recluso Wilman González Paulino, (a) Doble W, quien guarda prisión condenado a 30 años por homicidio en la cárcel modelo de San Pedro de

Macorís, lo que presuntamente aprovecharon los prófugos para además de raptar y ultimar a sus víctimas, despojarlos de una suma no especificada de dinero en efectivo, prendas preciosas y celulares.

El primero de los apresados y sometido a la justicia como uno de los presuntos autores por este crimen es Carlos Alfredo García Liranzo (a) Aspirina, de 28 años, quien guarda prisión en el Centro de Corrección y Rehabilitación Vista al Valle.

Se investiga la posible vinculación del interno “Doble W” con el doble homicidio.

La Policía indicó que “Bin laden” se dedica a la venta y distribución de sustancias controladas, junto a los demás prófugos, quienes al notar la presencia de los agentes actuantes durante el allanamiento, emprendieron la huida inmediatamente, y les exhortó a entregarse por la vía que entiendan idónea ya que varios equipos del DICRIM despliegan actividades para apresarlos y someterlos a la justicia, mientras se amplían las investigaciones.

Todo lo ocupado se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

PN informa sobre la muerte de dos mujeres, una por electrocución y otra durante

un incendio ocurrido en su residencia.

PN informa sobre la muerte de dos mujeres, una por electrocución y otra durante un incendio ocurrido en su residencia.

-En hechos ocurridos por separado en La Romana y Santo Domingo

La Policía reportó este lunes la muerte de una mujer tras recibir una descarga eléctrica mientras planchaba en su residencia ubicada en el sector Río Salo de la provincia La Romana.

La fallecida fue identificada como Rosalia Avila Zorrilla, de 42 años, quien murió por quemadura de tercer grado en ambas manos y shock eléctrico, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a su esposo, Tomas Ramírez, de 46 años, ella se encontraba usando la plancha cuando dos alambres del electrodoméstico hicieron contacto, produciendo la descarga eléctrica mortal, por lo que procedió a socorrerla y a trasladarla al Hospital Seguro Social de referida ciudad, donde murió mientras recibía atenciones médicas.

Mientras en el sector Los Mameyes, de Santo Domingo Este, de la provincia Santo Domingo, falleció la señora Brígida Hernández Rodríguez, por quemaduras de primer y tercer grado en diferentes partes del cuerpo, según el diagnóstico del médico legista actuante, tras quedar atrapada en medio de un incendio que se produjo en su residencia, ubicada en el referido sector.

De acuerdo a su hijo, Amador Hernández, (a) Amadito, de 51 años

vecinos le avisaron que en la vivienda de su madre se produjo un incendio a causa de un alto voltaje, por lo que se trasladó a la residencia, de donde no pudo sacar a su madre, quien luego fue sacada sin vida por los miembros del Cuerpo de Bomberos de la zona.

Los cadáveres fueron trasladados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF, en San Pedro de Macorís, y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

PN investiga circunstancias en que tres choferes resultaron heridos por perdigones durante discusión por accidente de tránsito en el sector San Carlos, Distrito Nacional.

PN investiga circunstancias en que tres choferes resultaron heridos por perdigones durante discusión por accidente de tránsito en el sector San Carlos, Distrito Nacional.

-Apresa a un hombre y le ocupa escopeta presuntamente utilizada en el hecho.

La Policía informó que investiga un incidente ocurrido ayer en el sector San Carlos, del Distrito Nacional, en el que tres choferes del transporte público resultaron heridos de perdigones, dos de los cuales están internados en el Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras.

El informe preliminar del caso explica que los heridos son José Enrique Montero Montero, de 36 años; Jean Carlos Díaz Domínguez, de 24; y José Heriberto Batista Almánzar, de 49.

La Policía detuvo a Félix Alberto Marte García, de 20 años, como el presunto autor del disparo de escopeta que causó las heridas a los tres choferes.

Según versiones, el incidente se produjo en la esquina de la calle Jacinto de la Concha a esquina Caracas, del citado sector, luego de un choque de los vehículos que conducían Manuel Olivo Martínez Tejada, de 50 años, y Francisco Castillo, de 39, quienes se enfrascaron en una discusión.

Marte García intervino en la discusión y fue hasta la terminal de autobuses donde presta servicio, tomando la escopeta Maverick, calibre 12mm, serie MV94582, propiedad de Conatra, con la cual hizo un disparo que hirió a los tres choferes.

La escopeta está en poder de la Policía Científica para los análisis pertinentes, mientras los choferes envueltos en el incidente así como al autor del disparo están bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

PN reporta las muertes de un herrero al explotar cilindro de gas que soldaba; la de un niño de cinco años por ahogamiento; otro hombre por electrocución, y una anciana de 80 años al ser arrastrada por las aguas de un arroyo.

PN reporta las muertes de un herrero al explotar cilindro de gas que soldaba; la de un niño de cinco años por ahogamiento; otro hombre por electrocución, y una anciana de 80 años al ser arrastrada por las aguas de un arroyo.

-En hechos ocurridos en Barahona, Peravia, Santo Domingo y Santiago.

La Policía informó este miércoles que el herrero Indio Jiménez, de 52 años, falleció a causa de trauma severo en la pierna izquierda, según el diagnóstico del médico legista actuante, que sufrió cuando se encontraba soldando un cilindro de gas el cual explotó, en un hecho ocurrido en su taller ubicado en la calle José A. Robert No. 125 del municipio de Vicente Noble, en Barahona.

La institución del orden dijo que Jiménez falleció mientras recibía atenciones médicas en el Sub Centro del referido municipio.

Mientras que el niño Cliver Alexander Martínez Tejeda, de cinco años, hijo de los señores Odileisy Martínez Zoquier,

mayor de edad, y Juana Alexandra Tejeda Beltré, de 23 años, falleció a causa de asfixia por ahogamiento, bronco aspiración alimenticia, secreción acuosa nasal y bucal por restos alimenticios, según el diagnóstico del médico legista actuante, cuando se bañaba en una rigola del sector Las Colinas, del municipio de Baní, provincia Peravia, según las declaraciones de su tía, Santa Verónica Romero Beltré, de 35 años.

De acuerdo a su versión, la madre del infante fallecido se encontraba en el hospital público de esa ciudad cuidando a otro niño que tenía interno, y dejó a Cliver Alexander en la casa de su padre. Dijo que luego que el menor almorzó, se fue a bañar a la rigola donde acostumbran los niños de ese sector, la cual desde hacía varios días tenía el agua estancada, por lo que luego de varias horas de buscarlo, lo encontraron muerto en las condiciones antes descritas, siendo trasladado hacia el citado centro de salud donde llegó sin signos vitales.

En tanto que el señor Pablo Pérez Linares (a) Isaías, de 42 años, murió a causa de electrocución, según el diagnóstico del médico legista actuante, que sufrió al hacer contacto con un cable de alta tensión del tendido eléctrico, presentando quemaduras de segundo grado por descarga eléctrica, en un hecho ocurrido en el barrio El Naranjo del sector San Luis, Santo Domingo Este, donde residía.

Finalmente la señora María Josefa Peralta Rodríguez (a) Fefita, de 80 años, murió a causa de golpe contuso craneoencefálico severo, según el diagnóstico del médico legista actuante, luego que fuera arrastrada por las aguas de un arroyo crecido por las lluvias en un hecho ocurrido en el paraje El Corozo de Santiago.

Según las declaraciones de su hijo, José Miguel de los Santos Peralta, de 49 años, la señora se encontraba en unos rezos de un familiar fallecido, y durante el transcurso de ese evento

hubo mucha lluvia y el citado arroyo se creció por la gran cantidad de agua que cayó, por lo que ella decidió cruzarlo haciendo caso omiso de las advertencias de su demás familiares acerca lo peligroso que sería. Cuando “Fefita” caminaba por el medio de la corriente, las aguas se la llevaron, cayendo desde una altura 15 metros, ocasionándose la herida que posteriormente le provocó la muerte.

Los cadáveres fueron trasladados a las Oficinas Regionales del INACIF en Azua y Santiago, respectivamente, mientras que el del hombre electrocutado fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN informa del deceso de dos hombres por ahogamiento.

PN informa del deceso de dos hombres por ahogamiento.

-En hechos ocurridos en las provincias de San Cristóbal y Santo Domingo, respectivamente

La Policía informó este martes del fallecimiento de un joven por ahogamiento en un hecho ocurrido en la playa de Najayo en San Cristóbal.

La uniformada dijo que se trata Luis Martín López Vizcaíno de 23 años, quien fue trasladado sin vida al hospital público de Palenque donde el médico legista actuante diagnosticó preliminarmente su deceso por asfixia por ahogamiento.

El reporte de los investigadores refieren que al entrevistar a Wil More Mecilier de 28 años, amigo del occiso, manifestó que

ambos estaban disfrutando de un baño en esa playa y que hubo un momento en que lo perdió de vista, siendo en ese instante que se percató que una multitud había encontrado su cadáver flotando aproximadamente a las cuatro de la tarde.

El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses en Azua para los fines de necropsia mandatorios. En otro orden en el municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, fue sacado de las aguas del Mar Caribe, el cadáver de un hombre de 50 años desde la playa La Boya de Andrés Boca Chica. Se trata de Diego Fernando Meyreles Vicioso, quien al momento de ocurrir el hecho se encontraba practicando el deporte de surfing junto a otras personas que le acompañaban.

La institución del orden precisó que al entrevistar a René Gough Peña, de 30 años y Brayan Rodríguez Ortiz de 18, declararon que el occiso fue hallado acostado sobre su tabla de surfing y que al ver que no se movía fueron a socorrerlo, encontrándolo desmayado por lo que lo trasladaron al hospital de la zona llegando sin vida, donde se diagnosticó preliminarmente su muerte por asfixia por ahogamiento, de acuerdo al médico legista actuante.

Mientras que Fernando Enrique Jesús Meyreles Vicioso, de 57 años, hermano del fallecido, reveló que su pariente era asmático fruto del consumo de tabaco por años.

El cadáver fue trasladado al Instituto Nacional Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.